

Diputado Bernardo Salinas plantea paliar alza de la luz con extensión de subsidio y recursos del Royalty

Julio será el mes del alza en las cuentas de la luz y junio el último plazo para postular al subsidio eléctrico que cesará este año 2026.

El diputado Bernardo Salinas por el Distrito 5 de Coquimbo e integrante de la Bancada Comunista y de Independientes, ingresó un proyecto de ley corta para extender el subsidio hasta el 2027. Esto, porque el término del beneficio ocurre en medio del alza del combustible y del significativo incremento del costo de la vida que suma el impacto de los recortes fiscales aplicados por el gobierno de Kast.

“Lo que se hizo fue una ley que permitió integrar subsidios para las familias más pobres para poder sustentar el costo de la energía eléctrica”, explica el parlamentario acerca de la ley transitoria N° 21.667 que se aplica hasta este año. La normativa ha buscado mermar el alza del servicio por una deuda de arrastre de más de US 800 millones a las distribuidoras que aún el Estado no fija el Valor Agregado de Distribución VAD.

El diputado resaltó que el subsidio se ha reducido hasta en un 55% de lo que originalmente se había establecido, además de considerar que Chile tiene la energía más cara de latinoamérica:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-cuna-1.mp3>

“Estamos de acuerdo todos en la comisión de Energía y Minería de poder aprobar de forma unánime y rápida esta ley, cosa que

pase a discusión de la Cámara y posteriormente al senado y tener una ley para el 2027 El costo es altísimo y lo está pasando muy mal nuestra gente”, sostuvo al igual que comentó la solicitud a la Ministra de Energía, Ximena Rincón, de prorrogar el alza:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-cuna-2.mp3>

Acerca del incremento en el valor del consumo eléctrico, se estima un promedio del 2,4% a nivel nacional para clientes residenciales. Sin embargo, en regiones las tarifas casi alcanzarán los 10 puntos porcentuales como Antofagasta, o bien lo superarán como es el caso de la región de Los Lagos y Los Ríos.

Bajo ese panorama, el diputado resaltó el impacto del bencinazo en las familias y en el caso de los pequeños agricultores, el aumento en el precio de la úrea en un 70%. Además, advirtió que en el país existen 19 termoeléctricas que son generadoras: “Qué pasa con estas instalaciones si sube el combustible. Queda la inquietud que eso incremente las cuentas de los consumidores que reciben la energía de esa fuentes eléctricas”:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-cuna-3.mp3>

Por otro lado, indicó cómo el alza del combustible afecta el costo del gas licuado en términos de transporte, pudiendo impactar en un 35% su valor, al tiempo que criticó la capacidad paliativa del subsidio del gas licuado del gobierno consistente en la entrega de un cilindro de 15 kilos para el 80% del Registro Social de Hogares:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-cuna-4.mp3>

“De los 18,5 millones de habitantes que es la población de

Chile, 10 millones son trabajadores. Claramente este gobierno no tiene interés en los trabajadores”, sentenció el parlamentario.

Acerca de la manera cómo las regiones enfrentan esta alza, se refirió a las desigualdades que la población debe sobrellevar con respecto a la presencia de la gran industria minera. En el caso de su región Coquimbo, “en Choapa donde está la cuarta minera productora del mundo que es Pelambres, todos los precios están en la minería, todos están pensados en la lógica de la minería y de la mega minería. Se supone que todos tienen los mismos ingresos sabiendo que menos de 1 tercio trabaja en la minería”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-con-cortina-mp3cut.net_.mp3

Pensando en el Royalty

Acerca del proyecto de ley, el parlamentario indicó que junto con contemplar la extensión del subsidio al 2027, propone modificar los porcentajes para acceder al beneficio, señalando extenderlo al 60% y más, del RSH. Eso, dijo, abriendo paso a otros criterios como la pobreza multidimensional utilizada en el Fondo Común Municipal y en el Fondo de Equidad Territorial.

A propósito del Royalty Minero, Salinas también apuntó como alternativa recurrir al su Fondo Común Territorial para ayudar a paliar el alza eléctrica, pensado como un subsidio por única vez:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/05/diputado-bernardo-salinas-cuna-5.mp3>

“Le dijimos a la ministra “haga una ley corta, pero considere estos mismos parámetros que se usan para el royalty” y no solo revisar solo el RSH al 40 % sino que lleguemos hasta el 80%. Eso permitirá cubrir una cantidad de gente que hoy día lo está pasando muy mal”, sostuvo el parlamentario.